

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

50

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. (ABSORBENTE) CON DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ETIPHARMA S.A. (ABSORBIDA) Y PHARMABOL S.A. (ABSORBIDA), EL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL SIMULTÁNEO, LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE.

Se comunica al público que LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A., absorbió a DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ETIPHARMA S.A. (ABSORBIDA) Y PHARMABOL S.A. (ABSORBIDA), aumentó su capital en US\$ 200,00; aumentó y disminuyó simultáneamente su capital en US\$ 480.000,00, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada el 5 de mayo del 2008 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005578 de 30 de diciembre del 2008.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito

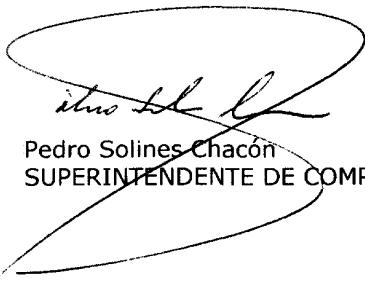
2.- DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de CIEN AÑOS a partir de la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Mercantil..."

3.- CAPITAL: CAPITAL SUSCRITO Y EMISIÓN DE TÍTULOS. El capital suscrito y pagado de la compañía es de SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 600.200), dividido en 6.002 acciones nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA..."

4.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto: a) la importación, exportación, compra venta y fabricación de drogas farmoquímicas, productos farmacéuticos de uso humano, veterinario y fitosanitario, alimenticios, dietéticos, de higiene y cosméticos, materias primas y frutos naturales, equipos e instrumental médico y quirúrgico, equipos químicos e industriales, sus partes y materiales;..."

5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de Diciembre de 2008


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

EXP. 47406
Tr. 01.1.08.000500

 NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.